



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DE MOVIMIENTO

14 DIC 2020

Recibido.....1018.....Hs.

Exp. N°.....41586.....C.D.

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1** - Otorgar la distinción Diploma Especial al equipo de trabajadores y trabajadoras del Sector público de salud de la localidad de Sauce Viejo, del departamento La Capital en reconocimiento a la labor realizada en el contexto del Covid-19 durante el presente año.

**ARTÍCULO 2** - Facultar a la Presidencia de la Cámara a establecer fecha, lugar y modalidad del acto de entrega de la distinción.

**ARTÍCULO 3** - Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación del acto a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

**ARTÍCULO 4** - Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para la realización del acto.

**ARTÍCULO 5** - Regístrese, comuníquese y archívese.

Betina I. Florito  
Diputada Provincial



Señor presidente:

Con la presente iniciativa, pretendemos brindar un muy merecido homenaje a las y los trabajadores de la salud en general de los servicios sanitarios por la heroica e intensa lucha que sostienen contra la pandemia que sufre nuestro pueblo.

En la localidad de Sauce Viejo el Centro de salud "Centenario", se vieron afectados a trabajar en la pandemia. Para ello, debieron reorganizar los horarios laborales de sus empleados para generar grupos más reducidos, reforzar los recursos médicos, comprar materiales de seguridad específicos. Tiempo y espacio fueron variables modificables permanentemente. Además, debieron seguir atendiendo las demandas habituales que la institución suele contener.

Cabe destacar que se les suspendieron las licencias y artículos por emergencia sanitaria y tampoco pudieron gozar del artículo específico para cuidar de sus hijos en sus casas.

En un primer momento y hasta la fecha cualquier paciente con sospecha de covid y síntomas respiratorio de difícil manejo o con comorbilidades deben dirigirse a dichos nosocomios, donde se realiza la evaluación y tratamiento específico, en algunos casos teniendo que requerir derivación a internación de alta complejidad.

Día a día los profesionales de la salud, médicos, enfermeros, terapeutas ocupacionales, kinesiólogos, asistentes sociales, psicólogos trabajan para lograr los objetivos propuestos, cuidando a los pacientes con dedicación.

En una situación de incremento de contagios y escalada del impacto de la COVID-19, reconocemos que el recurso más crítico e indispensable es el humano, integrado por los miles de trabajadores y trabajadoras de la salud que, en la primera línea de batalla y exigidos aún más allá inclusive de lo razonable, ya han impedido un número invaluable de pérdidas de vidas y han recuperado a un sin número de enfermos.

Merecedoras y merecedores de un aplauso y agradecimiento diario por su labor ponen en riesgo su salud y las de sus familias. Trabajan



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

muchas veces sin contar con todos los elementos de protección individual indispensables, frecuentemente en jornadas que se extienden más allá de lo aconsejable y aun así siguen adelante. Ganan y pierden batallas cada día con todas las tensiones y la carga emocional que ello implica.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Betina I. Florito  
Diputada Provincial